

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 11 del 2016

Señores:

ACCIONISTAS DE EURO EXPANSION S.A.

Ciudad.-

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañía y los Estatutos Sociales.

Presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2.015

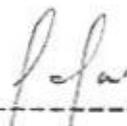
Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 274 de la Ley de Compañías, durante este año fiscal he efectuado la revisión y el procedimiento contables.

Los libros sociales, así como los documentos y los libros de contabilidad, se han establecido de acuerdo a normas legales y a los procedimientos internos de control.

La Compañía en este año ha empezado a dar el movimiento correspondiente de la actividad del negocio, por lo tanto se refleja movimiento negativo, los estados Financieros se emiten aplicando las normas NIIF y de esta manera se da cumplimiento a las normas legales así como a las Resoluciones del Directorio.

Esperamos que para los próximos años se empiece a dar los resultados que esperamos para la que fue creada.

Atentamente,



Elizabeth Lara Guamán

COMISARIO

C.C. 091383219-2

REG. 30869